

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 013

Fecha: 18 de enero de 2024

Sesión: 013

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 18 de enero de 2024, en las instalaciones del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses de la Fiscalía General del Estado, ubicado en calle 5 de mayo número 1475, Barrio de San Miguelito, C.P. 78339, San Luis Potosí, S.L.P. en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, en seguimiento al calendario de sesiones ordinarias aprobado y a la solicitud de sesión hecha por el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana, mediante oficio **CPC-SLP-03/2024** al **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a sesión ordinaria el día 11 de enero de 2023, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Órgano de Gobierno el 11 de enero de 2023, se da inicio a la sesión estando presentes, **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecortois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado; **Mtro. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura; **Mtro. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de octubre y noviembre 2023
4. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año 2024
5. Presentación del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de 2024
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo al desahogo al desahogo del orden del día el secretario técnico, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, quien hace la puntualización que derivado del oficio recibido en esta secretaría signado por el C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso donde hace mención que se le designó como presidente provisional del Comité de Participación Ciudadana, se celebra la presente sesión, acto seguido el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, indica que con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, cede la conducción de la sesión a sesión se llevará conforme al orden del día que les fue circulado en la convocatoria.

### 1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**, Magistrado Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **PRESENTE**; **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, **PRESENTE**; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado, **AUSENTE**; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **PRESENTE**; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecortois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, **PRESENTE**; y **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes seis de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen. Asimismo, se da cuenta de la presencia del **Lic. Héctor Román González Herrera**, Director General de Legalidad e Integridad Pública de la Contraloría General del Estado, en representación del Contralor General del Estado.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido el Secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**,

Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de octubre y noviembre 2023; como **punto número cuatro**, Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año 2024; como **punto número cinco**, Presentación del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del 2024; como **punto número seis** Asuntos generales, y como **punto número siete** Clausura de sesión. Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, pide manifestarse a favor o en contra, con **seis** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

### 3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de octubre y noviembre 2023

Con fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación del estado financiero de los meses de octubre y noviembre de 2023, el balance general hasta esos meses, llevamos en **capítulo 1000** servicios personales, aprobado \$5,321,371.82, devengado y pagado \$3,733,432.20; en **capítulo 2000** materiales y suministros, aprobado \$519,368.04, tenemos modificado de \$651,604.75 y devengado y pagado \$609,618.75; en el **capítulo 3000** servicios generales, tenemos un aprobado de \$2,064,260.14, devengado y pagado \$1,590,032.71; en el **capítulo 5000** bienes muebles, inmuebles e intangibles, tenemos el aprobado de \$95,000.00, tenemos modificado restándose \$86,300.00 y devengado y pagado \$8,700.00 ¿alguno de los integrantes de este Órgano colegiado tiene comentarios respecto a lo presentado? Sin que exista alguno, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XI, XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el punto, pide manifestarse a favor o en contra, con **seis votos a favor**, se aprueba por **unanimidad** de votos.

### 4. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año 2024

El Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** menciona que el presupuesto fue circulado adjunto a la convocatoria para la sesión, no hubo alteración para este año, el aprobado fue \$8,000,000.00 se mantiene similar al del año 2023, **capítulo 1000** servicios personales **\$5,566,969.00**; **capítulo 2000** materiales y suministros **\$578,031.00**; **capítulo 3000** servicios generales **\$1,730,000.00**; **capítulo 5000** bienes muebles, inmuebles e intangibles **\$125,000.00**, en donde se tiene una asignación para el Comité de Participación Ciudadana, para auxiliarlos en el ejercicio de sus funciones, ¿Alguno de los integrantes tiene algún comentario respecto a lo presentado? De no existir en términos del artículo 12, fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva se somete a votación el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción para el ejercicio 2024, pido manifestarse a favor o en contra con **seis votos a favor**, se aprueba por **unanimidad** de votos.

## 5. Presentación del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de 2024

El Secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que en observancia de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se envió a los integrantes de este órgano adjunto a la convocatoria el plan de trabajo de esta Secretaría Ejecutiva, nos dimos a la tarea los que laboramos aquí en plasmar metas, acciones y objetivos a desarrollar, mismos que se encuentran contenidos en cinco ejes de trabajo, se repiten los cinco ejes en cuanto a consolidación institucional, apoyo a órganos colegiados, transparencia y acceso a la información, desarrollo de la Plataforma Digital Estatal y desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción, con líneas de acción respectivamente, como se muestra a continuación, tenemos los siguientes ejes de trabajo, el **eje 1 Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**, cuyo objetivo es facilitar la adecuada implementación de la Política Estatal Anticorrupción y sus acciones consisten en presentar públicamente el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, socializar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción con los actores responsables, capacitar a los actores responsables de implementar el Programa de Implementación, ejecutar el programa de implementación, dar seguimiento a la implementación del Programa de Implementación, conocer la percepción de la población entorno a la corrupción y coadyuvar en la expedición las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control interno de la Administración Pública Municipal. En cuanto al **eje 2 Consolidación Institucional**, su objetivo consiste en realizar las gestiones administrativas, necesarias para dotar de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios pertinentes a la Secretaría, para su adecuado funcionamiento; así como la aplicación de estos de forma eficaz, eficiente, honesta y transparente, sus acciones son dotar a la Secretaría de recursos humanos necesarios para su correcta operación; dotar a la Secretaría de los recursos materiales y de servicios para su correcta operación; dotar a la secretaria de los recursos financieros para su correcta operación; gestión y elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2025 para su eventual aprobación ante la junta de gobierno y ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí por medio de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo; realización de verificación semestral de existencia y estado de activo fijo de la secretaria; seguimiento y rendición de cuentas de la Dirección de Administración y Sistemas, y supervisión de las actividades de la Subdirección de Sistemas para el correcto funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal. En cuanto al **eje 3 Plataforma Digital Estatal**, su objetivo es dar continuidad a las acciones necesarias y actualizaciones a la Plataforma Digital Estatal y sus sistemas, sus acciones son mantener la Plataforma Digital Estatal actualizada y en óptimas condiciones; el mayor número de entes adheridos a los 3 Sistemas que tenemos en producción; que los usuarios tengan la información necesaria para la carga y uso de los sistemas; lograr que el sistema 6 pueda concluirse y ponerse en operación, y dar seguimiento a la interoperabilidad de los sistemas que ya se

encuentran en producción y poder realizar pruebas de interoperabilidad del sistema 6. En cuanto al **eje 4 Asistencia a órganos colegiados**, su objetivo consiste en coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones, al Secretario Técnico en la función como secretario dentro del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí y como secretario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en sus funciones de elaboración calendarios de las sesiones, preparar las convocatorias, órdenes del día y anexos para las sesiones que celebren; apoyar en dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones que se emitan; elaborar y certificar los acuerdos que se tomen y los instrumentos que se emitan, así como llevar el archivo de éstos, sus acciones son preparación, atención y seguimiento de las sesiones de los órganos de la SESEA, y del SEA que correspondan; elaborar los proyectos de acuerdo para el Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva; elaborar los programas e informes de trabajo del Comité Coordinador y Secretaría Ejecutiva, y procesamiento y análisis de las respuestas que brinden las autoridades, a las recomendaciones no vinculantes derivadas del informe anual del Comité Coordinador, a fin de proponer estatus de cumplimiento en el seguimiento respectivo, y en su caso, orientación para su efectiva aplicación. En cuanto al **eje 5 Transparencia y acceso a la información**, cuyo objetivo es fomentar el cumplimiento adecuado de todas las obligaciones legales que la ley establece para dicho sujeto obligado en relación con la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sus acciones consisten en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; capacitación a las unidades administrativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y la elaboración de una guía de procesos de la unidad de transparencia. En cuanto al **eje 6 Apoyo al Comité de Participación Ciudadana**, consistente en cumplir con las actividades asignadas por parte de los integrantes numerarios del Comité de Participación Ciudadana, sus acciones son asesoría técnica jurídica; control y registro de oficios enviados y recibidos; apoyo para la elaboración del Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana; manejo del archivo físico del Comité de Participación Ciudadana; elaboración de oficios; recepción de oficios dirigidos al Comité de Participación Ciudadana; entrega de oficios elaborados por el Comité de Participación Ciudadana; apoyo técnico para llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Participación Ciudadana; apoyo técnico para transmitir en vivo las sesiones del Comité de Participación Ciudadana; elaboración de actas de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana; manejo de redes sociales del Comité de Participación Ciudadana; apoyo en conjunto para el manejo de la página web del Comité de Participación Ciudadana; control del directorio del Comité de Participación Ciudadana; organizar reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana; solicitar viáticos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; apoyo técnico jurídico cuando los asuntos le son turnados para su estudio; llevar a cabo el proceso para la publicación de oficios en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"; participación en los conversatorios ciudadanos del Comité de Participación Ciudadana, y apoyo en la elaboración del informe de resultados del Presidente del Comité de Participación Ciudadana en turno. ¿alguno de los integrantes de este órgano colegiado tiene comentarios respecto a lo presentado? Sin que exista alguno se continua con el desahogo del orden del día.

## 6. Asuntos Generales

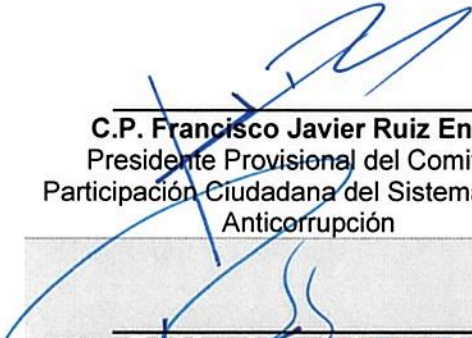
No se tienen asuntos generales.

## 7. Clausura de sesión

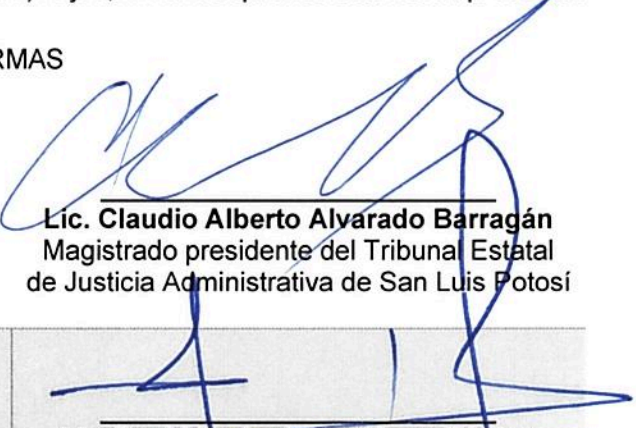
Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos, del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veintitrés, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 6 (seis) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión

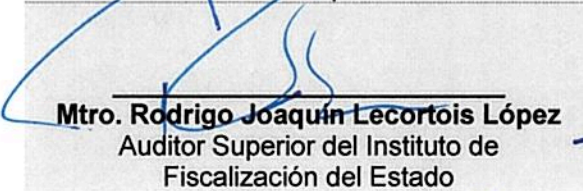
### FIRMAS



**C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**  
Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción




**Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**  
Magistrado presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí



**Mtro. Rodrigo Joaquín Lecortois López**  
Auditor Superior del Instituto de Fiscalización del Estado



**Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**  
Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública



**Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**  
Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción



**Lic. Jesús Javier Delgado Sam**  
Consejero de la judicatura del Poder Judicial del Estado

**Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe.